

Asimismo, en su artículo 21 regula la interoperabilidad de la identificación y autenticación por medio de certificados electrónicos.

La firma electrónica está regulada por la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, en el marco de la Directiva 1999/93/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 1999.

De otro lado, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, ha venido a reforzar la apuesta por una Administración más ágil y cercana a la ciudadanía, configurando un modelo organizativo que conjugue los principios de eficacia, eficiencia, igualdad de trato entre hombres y mujeres y modernización del aparato administrativo con la mejora continuada de la calidad de los servicios y la adopción de las nuevas tecnologías, en orden a simplificar la gestión administrativa, estableciendo en su artículo 7 la aplicación de las tecnologías de la información a la Administración, que estará orientada a mejorar su eficacia, aproximarla a la ciudadanía y agilizar la gestión administrativa, dando cobertura legal a las particulares exigencias jurídicas que reclama la plena implantación de la Administración electrónica como vía para canalizar las relaciones entre Administración y ciudadanía.

ANF Autoridad de Certificación es una entidad prestadora de servicios de certificación, en los términos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 13.2 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Será válido para relacionarse con la Administración de la Junta de Andalucía, a efectos de identificación y firma electrónica, el certificado electrónico reconocido de persona física emitido por ANF Autoridad de Certificación, al mes de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Con carácter general no se reconocerán, ni serán vinculantes, extensiones o atributos específicos que supongan limitaciones en cuanto a las transacciones que se puedan realizar con los certificados, en particular, importes económicos para las firmas vinculadas a los certificados.

Tercero. Los procedimientos de obtención, renovación y revocación de dichos certificados pueden ser consultados en el sitio web de ANF Autoridad de Certificación.

Cuarto. La Consejería competente en materia de Administración Electrónica podrá acordar la suspensión o revocación de la validez de los certificados indicados en el apartado primero, a los efectos expresados en el mismo, en el caso de modificación de sus condiciones técnicas o jurídicas, debiéndose publicar dicha suspensión o revocación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 21 de febrero de 2012.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 21 de febrero de 2012:

Pagarés a tres (3) meses:

- Importe nominal adjudicado: 20.400.000 euros.
- Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,120.
- Interés marginal: 3.512%
- Precio medio ponderado: 99,213.

Pagarés a seis (6) meses:

- Importe nominal adjudicado: 5.000.000 euros.
- Precio marginal de las peticiones aceptadas: 98,070.
- Interés marginal: 3.748%.
- Precio medio ponderado: 98,070.

Por otra parte, se declaran desiertas las subastas de pagarés en el resto de plazos convocados.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del presupuesto», correspondientes al cuarto trimestre de 2011.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al cuarto trimestre de 2011.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2011
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO. RESUMEN POR SECCIONES

SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS						CRÉDITO DEFINITIVO
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO EXTR. Y SUPL. CTO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	13 INCORPORACIONES CTO.	14+15 GENERACIONES DE CRÉDITOS	TRANSF. RENCIAS	
01 C. DE LA PRESIDENCIA	295.102.735	-	-	1.262.184	-	37.371.915	299.043.199
02 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	47.922.116	-	-	-	-	15.000	48.074.343
03 DEUDA PÚBLICA	1.884.971.547	-	-	-	-	302.809.453	1.529.162.094
04 CÁMARA DE CUENTAS	9.364.756	-	-	-	-	77.951	9.305.480
05 CONSEJO CONSULTIVO ANDALUCÍA	3.763.591	-	-	-	-	-	3.763.591
06 CONSEJO AUDIOVISUAL ANDALUCÍA	6.677.819	-	-	-	-	-	6.677.819
09 C. DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	672.461.849	-	-	7.743.136	-	15.888.855	684.744.822
10 C. DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	206.327.755	-	-	-	-	21.120.364	190.671.316
31 INS. ANDALUZ ADM. PÚBLICA	13.718.329	-	-	602.665	-	338.412	14.660.396
11 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	6.138.029.785	-	-	49.410.968	-	37.823.368	6.150.838.343
31 A. A. DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	5.043.831	-	-	-	-	2.598.421	2.444.410
32 I. A. DE ENS. ARTÍSTICAS SUPER.	1.579.481	-	-	-	-	1.579.481	-
12 C. DE ECONOMÍA, INNOV. Y CIENCIA	2.171.519.579	-	-	268.951.105	-	141.458.517	2.298.045.154
31 INST. ESTAD. Y CARTO. DE ANDALUCÍA	12.645.586	-	-	2.721.298	-	285.721	15.652.605
32 AGENC. DEFENSA COMPETENCIA	3.385.669	-	-	-	-	213.614	3.172.055
33 A. AND. EVAL. CALID. ACRED. UNIVERS	4.206.174	-	-	-	-	3.223.868	982.306
13 C. DE OBRAS PÚBLICAS Y VV.DA.	821.079.839	-	-	72.481.306	-	18.006.831	923.676.466
14 C. DE EMPLEO	222.005.741	-	-	5.633.597	-	21.231.060	246.130.073
31 SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1.079.697.339	-	-	297.135.460	-	36.347.440	1.340.485.359
32 I. A. DE PREV. RIESGOS LABORALES	7.600.415	-	-	-	-	-	7.600.415
15 C. DE SALUD	788.151.247	-	-	16.767.180	-	79.886.697	886.579.972
31 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	8.601.565.833	-	-	107.893.099	-	118.194.073	8.613.401.661
16 C. DE AGRICULTURA Y PESCA	861.888.856	-	-	283.740.977	-	51.592.949	1.193.807.467
32 I. A. I. F. A. P. A. P. E.	75.023.936	-	-	10.920.103	-	18.151.539	67.428.499
17 C. DE TURISMO, SOCIO. Y DEPORTE	293.088.958	-	-	18.205.870	-	109.901.905	201.458.812
18 C. PARA LA IGUALDAD Y BSTAR. SOC.	1.755.863.367	-	-	20.815.386	-	111.556.612	1.888.646.324
31 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	34.538.954	-	-	4.241.127	-	2.130.827	36.649.254
32 INST. ANDALUZ DE LA JUVENTUD	39.419.343	-	-	540.154	-	10.485.626	29.473.871
19 C. DE CULTURA	187.968.305	-	-	15.622.571	-	19.796.887	184.683.522
31 PATRON. DEL ALHAMB. Y GENERAL.	22.646.984	-	-	-	-	685.000	23.306.864
32 CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMP.	4.224.854	-	-	-	-	174.763	4.050.101
20 C. DE MEDIO AMBIENTE	578.827.239	-	-	73.737.247	-	22.144.800	630.399.686
31 AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	286.166.804	-	-	72.952.625	-	16.957.084	386.076.513
31 GASTOS DIVERSAS CONSEJERÍAS	132.995.364	-	-	-	-	14.149.297	119.443.621
32 A. CORPORAC. LOCALES POR P.I.E.	2.438.116.663	-	-	-	-	124.155.339	2.562.272.002
33 F. A. G. A.	1.502.530.261	-	-	305.000.000	-	-	1.807.530.261
34 PENSIONES ASISTENCIALES	42.071.160	-	-	-	-	37	40.128.695
35 PART. E. LL. EN TRIBUTOS. C. A.	420.000.000	-	-	-	-	-	419.768.859
TOTAL	31.682.192.064	-	632.218.827	1.245.621.751	-	751.666.152	32.808.366.491

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS						CRÉDITO DEFINITIVO
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO EXTR. Y SUPL. CTO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	13 INCORPORACIONES CTO.	14+15 GENERACIONES DE CRÉDITOS	TRANSF. RENCIAS	
I GASTOS DE PERSONAL	9.766.252.787	-	107.893.099	853.663	308.592.996	35.049.189	10.218.641.733
II GOTOS. DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	3.384.210.592	-	-	38.891.304	120.311.221	3.372.649	3.306.163.324
III GASTOS FINANCIEROS	733.869.016	-	-	-	146.354.593	3.828.908	583.685.515
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.954.554.233	-	524.325.728	75.176.825	50.672.382	15.200.077	11.488.184.327
VI INVERSIONES REALES	1.444.610.424	-	-	293.474.935	131.745.768	15.736.083	1.590.603.509
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.941.461.484	-	-	837.225.024	417.670.658	6.667.770	4.354.348.079
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	250.053.740	-	-	-	31.976.276	10.999	218.088.463
IX PASIVOS FINANCIEROS	1.207.179.788	-	-	-	161.528.248	3.000.000	1.048.651.540
TOTAL	31.682.192.064	-	632.218.827	1.245.621.751	-	751.666.152	32.808.366.490

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2011
CUENTA DE TESORERIA ACUMULADA

I) RESUMEN GENERAL DE SITUACION

DEBE		HABER	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
EJERCICIO CORRIENTE	33.472.962,086	EJERCICIO CORRIENTE	34.715.082,283
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	4.929.151,987	CAP. I GASTOS DE PERSONAL	10.203.260,898
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	7.653.592,439	CAP. II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	2.177.585,955
CAP. III TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	511.583,875	CAP. III GASTOS FINANCIEROS	523.283,550
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.800.817,684	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.853.843,909
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	44.149,329	CAP. V INVERSIONES REALES	679.910,359
CAP. VI ENAJENACION INVERS. REALES	22.672,580	CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.217.232,067
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.704.584,934	CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	12.505,947
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	14.604,764	CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	1.047.459,597
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	791.804,495		
EJERCICIOS ANTERIORES	3.388.331,461	EJERCICIOS ANTERIORES	3.841.862,667
INGRESOS OPERACIONES EXTRAPRES.			
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	35.104,668	CAP. I GASTOS DE PERSONAL	3.748,165
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	45.128,594	CAP. II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	355.131,418
CAP. III TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	70.577,921	CAP. III GASTOS FINANCIEROS	14.180,850
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490.842,508	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.097.202,484
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	2.257,248	CAP. V INVERSIONES REALES	573.602,584
CAP. VI ENAJENACION INVERS. REALES	-	CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.717.315,929
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	657.872,371	CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	80.245,827
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	-	CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	435,409
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	2.086.548,151		
EJERCICIOS ANTERIORES	52.753.598,562	EJERCICIOS ANTERIORES	52.781.976,390
TIPO AGR 1 ACREEDORA			
TIPO AGR 2 DEUDORA	43.123.227,562	TIPO AGR. 1 ACREEDORA	42.728.825,344
TIPO AGR 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA	4.372.943,329	TIPO AGR. 2 DEUDORA	4.626.051,741
TIPO AGR 4 VALORES	4.842.600,121	TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA	-
TIPO AGR 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS	414.827,550	TIPO AGR. 4 VALORES	584.499,183
	-	TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS	4.842.600,121
MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS	88.949.094,399	MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS	88.949.094,399
SALDO INICIAL CUENTAS FINANCIERAS	6.046.376,692	SALDO FINAL CUENTAS FINANCIERAS	4.322.347,422
TOTAL DEBE	184.610.363,200	TOTAL HABER	184.610.363,160

Detalle saldo inicial cuentas financieras	
- En Banco	2.753.392,577
- En Valores	3.292.984,115
	6.046.376,692

Detalle saldo final cuentas financieras	
- En Banco	1.199.034,940
- En Valores	3.123.312,481
	4.322.347,422

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2011
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	PREVISION INICIAL TOTAL MODIFICACIONES	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS CONTRAIDO DERECHOS ANULADOS RECTIFICACIONES DERCH.RECONC.NETO	RECAUDACION NETA	DERCH.PDTES.COBR0
1 IMPUESTOS DIRECTOS	5.170.517.490 5.918.077	5.164.599.413	5.218.116.348 65.067.529 10.088.563 5.142.960.236	4.929.151.987	213.808.249
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.483.978.595 280.559.369	8.203.419.226	7.995.421.735 54.926.102 130.542.256 7.809.953.377	7.653.592.439	156.360.938
3 TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	843.747.670 2.843.419	846.591.089	865.645.344 51.696.269 5.138.257 808.810.818	511.583.875	297.226.943
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.594.451.417 3.629.510	10.590.821.907	11.621.544.154 261.030 1.160.094.813 10.461.188.311	10.323.298.456	137.889.855
5 INGRESOS PATRIMONIALES	62.710.267	62.710.267	47.767.531 811.150 260.242 46.696.139	44.149.329	2.546.809
6 ENAJENACION INVERSALES	951.651.810	951.651.810	22.988.547 5.178	22.672.580	310.790
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.823.692.270 1.074.761.583	2.898.453.853	22.983.369 1.384.648.151 190.000 80.750.522 1.303.707.629	877.458.010	426.249.619
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.508.417 154.042.260	173.550.677	14.626.542 21.428 350 14.604.764	14.604.764	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.731.934.128 184.634.122	3.916.568.250	3.742.562.985 21.222 553.003.993 3.189.537.770	791.804.495	2.397.733.275
TOTAL	31.682.192.064 1.126.174.427	32.808.366.491	30.913.321.337 172.999.908 1.939.879.017 28.800.442.412	25.168.315.935	3.632.126.478